

Nº 1612-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas con siete minutos del día veintisiete de julio del año dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón Talamanca de la provincia de Limón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), certificaciones del Tribunal de Elecciones Internas y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Unidad Social Cristiana celebró el cuatro de junio del año dos mil diecisiete, las asambleas distritales en los distritos de Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire del cantón Talamanca de la provincia de Limón, misma que cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

CANTON: TALAMANCA

DISTRITO BRATSI

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	700900721	DINORAH ROMERO MORALES
SECRETARIO PROPIETARIO	701240452	ELIECER ZUÑIGA ZUÑIGA
TESORERO PROPIETARIO	701580154	KAREN ARGUEDAS CRUZ
PRESIDENTE SUPLENTE	702380537	GREISEEL PAMELA HERNANDEZ YASLING
SECRETARIO SUPLENTE	501940846	TITO ANIBAL GRANADOS CHAVARRIA
TESORERO SUPLENTE	103390940	ELIZABETH OTAROLA HERRERA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	602040971	ROLANDO ZUÑIGA ZUÑIGA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	205750724	CINDY DE LOS ANGELES PRENDAS BERROCAL
TERRITORIAL	702170713	EDGARDO XAVIER GRANADOS PITA
TERRITORIAL	701240452	ELIECER ZUÑIGA ZUÑIGA
TERRITORIAL	701580154	KAREN ARGUEDAS CRUZ
TERRITORIAL	900990101	SARAI ITZEL BLANCO BLANCO

DISTRITO SIXAOLA

Inconsistencia: Vista el acta de designación de puestos presentada por la agrupación política, se desprende que el señor José Acuña García, designado como presidente propietario, es aparentemente portador de la cédula de identidad número 709710938. Sin embargo, según el Sistema Integrado de Información Civil Electoral, el señor Acuña García no se registró, al nacer con ese número de identidad.

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota y aclarar la inconsistencia señalada en el distrito de Sixaola, cantón de Talamanca, provincia de Limón.

En consecuencia, queda pendiente de designación el cargo del presidente propietario.

DISTRITO CAHUITA

Inconsistencia: Rolando Cadet Cháves, cédula de identidad número 202751243, designado como secretario suplente, presenta doble militancia al encontrarse acreditado como delegado territorial en asamblea cantonal de Talamanca de la provincia de Limón por el partido Reevolución Ecológico (asamblea del treinta de julio del dos mil dieciseis).

Por lo que deberá la agrupación política subsanar mediante la presentación de la carta de renuncia al partido Reevolución Ecológica, si ese es su deseo, con el recibido por parte de esa agrupación política o bien designar el puesto vacante.

En consecuencia, queda pendiente de designación el cargo del secretario suplente.

DISTRITO TELIRE

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	700860372	MARIA DEL CARMEN MORALES BUITRAGO
SECRETARIO PROPIETARIO	701760296	ERLIN ZUÑIGA ROMERO
TESORERO PROPIETARIO	700560795	AURORA SALAZAR SALAZAR
PRESIDENTE SUPLENTE	701200162	ARCELIO GARCIA MORALES
SECRETARIO SUPLENTE	702040585	DEIDA ROSALBA DIAZ FERNANDEZ
TESORERO SUPLENTE	700450104	GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	700630962	MAYRA OLIVER BLANCO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	700560795	AURORA SALAZAR SALAZAR
TERRITORIAL	700650848	CALIXTO MORALES MORALES
TERRITORIAL	701760296	ERLIN ZUÑIGA ROMERO
TERRITORIAL	701310240	RANDALL OSVALDO TORRES HERNANDEZ
TERRITORIAL	701340415	YAHAIRA MORA BLANCO

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias detectadas en los distritos de Sixaola y Cahuita del canton de Talamanca, provincia de Limón.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y no podrá autorizarse la celebración de la asamblea cantonal hasta tanto no se realicen las subsanaciones pertinentes, con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, deberán haberse completado las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, en el artículo veintitrés del reglamento referido y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/ndrm/kfm
C.: Expediente n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º: 8442, 8763, 8878-2017